PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 1 de marzo del 2023

Señor (a)
María Álvarez Leva
SUPERVISOR(A) CO1.PCCNTR.4599509 DEL AÑO 2023
Cargo del supervisor: Profesional G-02
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4599509 DEL AÑO 2023

Roberto José Gil Montes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.848.582 de San Juan de Betulia (Sucre), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de $ 7.455.140 (Siete millones cuatroscientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta pesos)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
1005	1823	FEBRERO	13	39.655	4	52	2.062.060
		MARZO	22		4	88	3.489.640
		ABRIL	12		4	48	1.903.440
TOTAL			47		4	188	**7.455.140**

Plazo: Será hasta el 25 de abril de 2023

OBJETO: Contratar la prestacion de servicios personales de caracter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de Derechos Fundamentales.

Obligaciones Especificas: Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	No fui requerido para el proceso de induccion	No fui requerido para el proceso de inducción en este periodo. E-1
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Portafolio actualizado. Ficha 2557384 – Tecnico En Asistencia En La Funcion Publica – Tame Ficha 2557083 – Tecnico En Integración Contenidos Digitales – Cravo Norte	PORTAFOLIO FEBRERO 2023
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos	Plan de trabajo mensual	E2a- PLAN DE CONCERTACION
b	Guia de aprendizaje	Guia de aprendizaje	E2b- guias de aprendizaje
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran	No se realizaron planes de mejoramiento durante del mes de febrero	No se realizaron planes de mejoramiento durante del mes de febrero E2C_Actas plan de mejoras
d	Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	No fui requerido en este periodo	No fui requerido en este periodo E2d_SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales	Listado de asistencia	F-2557083-TEC INT DIG - CRAVO NORTE F-2557384 - TEC FUNCION PUB - TAME

3	El instructor contratista realizará la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación	Evidencias en la plataforma territotium	E3- EVIDENCIAS EN TERRITORIUM
4	El instructor contratista deberá evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	Reporte de juicios evalutivos de sena sofia plus – FICHA 2557384 – técnico en asistencia función publica – Tame Ficha 2557083 – Tecnico en Integracion Contenidos Digitales – Cravo Norte	F-2557384-TEC FUN PUB TAME F-2557083 - TEC INT CON DIGITALES-CRAVO
5	El instructor contratista verificará las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA	Listado de aprendices en cada ruta de aprendizaje reporte de sofia plus Ficha 2557384 – Tecnico en asistencia en la funcion publica – tame Ficha 2557083 – Tecnico en integración contenidos digitales – Cravo Norte	E5 - MATRICULADOS EN SOFIA PLUS
6	El instructor contratista deberá remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, como lo establece el Reglamento del Aprendiz del SENA habiendo hecho de manera previa la socialización de los mismos con el establecimiento educativo	Durante el mes de febrero no se reporto ningún aprendiz por falta academica y disciplinaria Ficha 2557384 – Tecnico en asistencia en la funcion publica – tame Ficha 2557083 – Tecnico en integración contenidos digitales – Cravo Norte	No se presentaron novedades E6-NOVEDADES ACADEMICAS

7	El instructor contratista deberá apoyar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres, apellidos, documento de identidad y datos de contacto en el aplicativo Sistema académico administrativo y la entrega de documentación requerida según procedimiento de Certificacion.	Se realizo la verificación de los datos de cada aprendiz en la plataforma de senasofiaplus	E7-ACTUALIZACION DATOS APRENDICES..SOFIA PLUS.pdf
8	El instructor contratista deberá apoyar el proceso de seguimiento de la etapa productiva del aprendiz, orientando sobre los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso, cuando se requiera.	No fui requerido para el proceso de induccion	No fui requerido para el proceso de seguimiento etapa productiva a aprendices. E8- APOYO SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA.pdf
9	El instructor contratista deberá realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se presentaron novedades disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro	No se presentaron novedades E9- INFORME POR NOVEDADES pdf.pdf
10	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del	Certificado de la norma	E10-CERTIFICACION NORMA240201056.pdf

	Supervisor, y dejar evidencia de la misma		
11	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor	En el mes de febrero no se presentaron invitaciones a realizar capacitaciones impartidas por la ENI	No se presentaron invitaciones a realizar capacitaciones E11- CAPACITACION ENI pdf.pdf
12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	One drive	No fue requerida en este periodo. E12- CARPETA EN EL SERVIDOR pdf.pdf
13	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003	Pago de Seguridad social con **planilla Nº 7875093691** de la plataforma nuevo soi. Afiliación al sistema de Pensiones y al sistema General de Riesgo Laborales.	3. SEGURIDAD SOCIAL
14	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Aceptacion del contratoCO1.PCCNTR.4599509 DEL AÑO 2023, en la plataforma secop II	14- ACEPTACION CONTRATO EN SECOP II....pdf
15	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Informe contractual Evidenicas de los aprendices Programacion de sofia plus	E-15. Informe_Apoyo_Formacion (1).pdf
16	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Diligenciamiento de la planilla GRF-F-062 planilla manual 2023 FEBRERO 2023	2. INFORME CONTRACTUAL

17	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptacion del contrato en la plataforma secop II	E17- ACEPTACION CONTRATO EN SECOP CO1_PCCNTR_4599509_Firmado.pdf
18	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No realice comisiones de servicios o desplazamientos	Norealice comisiones de servicios o desplazamientos E18-COMISIONES pdf.pdf
19	Las demás que le sean asignadas.	Evaluacion de siga del mes de febrero	E18-EVALAUCION SIGA FEBRERO 2023.pdf

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7873054141 de la planilla correspondiente al pago de salud, pensión y ARL, del mes de enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en folios

Cordialmente,



Roberto Jose Gil Montes
Contratista
C.C. No. 3.848.582

Recibí a satisfacción:

Firma
María Álvarez Leva
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4599509 DEL AÑO 2023
Cargo del supervisor: Profesional G-02